

	INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE	CODIGO: 02023
	RESOLUCIONES RECTORALES	VERSIÓN: 01 F. 2023
		Fecha: mayo de 2023
		Página 1 de 3
MACROPROCESO/ ESTRATÉGICO/ PROCESO /GESTIÓN DIRECTIVA		

INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE



ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA FORMAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

No. : SA-MC-001-2023

CAUSAL : MENOR CUANTÍA

OBJETO:

**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA
FISICA DE LA SEDE B DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE –
BUCARAMANGA.**

2023

	INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE	CODIGO: 02023
	RESOLUCIONES RECTORALES	VERSIÓN: 01 F. 2023
		Fecha: mayo de 2023
		Página 2 de 3
MACROPROCESO/ ESTRATÉGICO/ PROCESO /GESTIÓN DIRECTIVA		

**Resolución N° C-001
23 de mayo de 2023.**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-001-2023.OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE B DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE – BUCARAMANGA.

PEDRO ARNULFO PINILLA DIAZ, Rector en propiedad de la Institución educativa MAIPORE de Bucaramanga, en uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales En especial las Conferidas por las leyes 115/94, 715 de 2001, el Decreto 1860 /1994 y 1075/ 2015 y para estos efectos.

CONSIDERANDO:

1. Que cuento con capacidad y legitimidad en la causa, conforme a las atribuciones Legales y Constitucionales conferidas como Rector en propiedad de la INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE.
2. Que estoy facultado para adelantar el presente proceso de selección de conformidad con los principios que regulan la Contratación Estatal, el decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de la Carta Política, de los numerales 7 y 12 del articulo 25 de la Ley 80 de 1993, de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y demás normas que le adicionen o modifiquen, con el fin de establecer y justificar la necesidad.
3. Que he adelantado y ejecutado todas las acciones Administrativas, Técnicas, Económicas y Financieras para adelantar el presente proceso de selección y posteriormente la legalización y protocolización del contrato derivado del mismo.
4. Que se dio cumplimiento a todos los preceptos Legales y Constitucionales para tal fin, con observancia irrestricta de los principios de Transparencia, Oportunidad, Previsión, Celeridad, Inmediatez, Eficiencia, Eficacia, entre otros que enmarcan la Contratación Pública.
5. Que fueron expuestos a los interesados en igualdad de condiciones, todos los documentos previos, que hacen parte integral del pliego de Condiciones.
6. Se procedió a verificar si en el término previsto en el cronograma del proceso de contratación se presentaron interesados en limitar el proceso a MIPYMES, conforme a lo previsto en el artículo 5º del decreto 1860 de 2021, por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 estableciéndose lo siguiente:
7. Que Dentro del término de publicación del proyecto de pliegos de condiciones en plataforma SECOP II, no se presentaron observaciones dentro del término establecido para ello.

	INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE		CODIGO: 02023
	RESOLUCIONES RECTORALES		VERSIÓN: 01 F. 2023
			Fecha: mayo de 2023
			Página 3 de 3
MACROPROCESO/ ESTRATÉGICO/ PROCESO /GESTIÓN DIRECTIVA			

8. Que se recibieron las siguientes solicitudes de LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL:

MIPYME	DOCUMENTOS ALLEGADOS (CUMPLE / NO CUMPLE)	FECHA SOLICITUD
INSA S.A.S	CUMPLE	17/05/2023
ING. ANDREA CAROLINA DUEÑAS.	CUMPLE	18/05/2023
OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ	NO CUMPLE (Dirige la solicitud a nombre de entidad que no corresponde el proceso)	18/05/2023
INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	CUMPLE	18/05/2023
MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	17/05/2023

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar apertura formal al presente Proceso de Selección No. SA-MC-001-2023.OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE B DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE – BUCARAMANGA, Publicando los correspondientes Pliegos de Condiciones Definitivos.

SEGUNDO: Convocar a los interesados para que participen y a los Veedores para que Ejercen la vigilancia de la gestión Publica Contractual, en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, número SA-MC-001-2023, cuyo objeto es: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de la planta física de la sede B de la institución educativa Maipore – Bucaramanga.

TERCERO: Limitar la presente convocatoria a MiPymes Municipal (Bucaramanga), lo anterior atendiendo que se recibieron 4 solicitudes las cuales cumplen con lo previsto en el artículo 5º del decreto 1860 de 2021, por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.



PEDRO ARNULFO PINILLA DIAZ
Rector